



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°136/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Emilio Mesías Corrales. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 10 y 11 de Noviembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de San Javier Marisel Vásquez González
Run: 16.542.058-6

Cuerpo de Bomberos de Talcahuano Fernando Cartes Valdés
Run: 10.528.531-0

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa Felipe Latorre Lay
Run: 16.303.858-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Noviembre 2018